DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 93/2021 ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL – I.D. N° 403.419.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 218/2022 – MEDHECO S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad N° 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 062 de fecha 18 de agosto de 2023, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 1556 de fecha 29 de diciembre de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MEDHECO S.R.L.**, con RUC N° 80102486 - 2, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 1816 Torre 4 Piso 11 Oficina 11B, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Zulma Elizabeth Martínez Recalde**, con Cédula de Identidad N° 995.487, según Poder Especial otorgado por la Escribana Rossana Mabel Ramírez **Ibarra** con Reg. N° 40, Esc. N° 354, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSP y BS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DGGIES/DG N° 6036 de fecha 18 de diciembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 218/22 con la firma MEDHECO S.R.L. en el marco de la LPN N° 93/2021 Adquisición de Placas Mamograficas para el MSP y BS - Plurianual, fundado en Memorándum DPURM N° 1199/23 en la que manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente de los productos incluidos dentro del contrato mencionado para una mayor cobertura en las necesidades del servicio y de esa forma dar cumplimiento a la ejecución total del contrato.

Por Nota de fecha 19 de diciembre del 2023, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por Dictamen A.J. D.O.C. N°1085 de fecha 28 de diciembre de 2023, la Asesoría Juridica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF N°1556 de fecha 29 de diciembre de 2023, se autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 218/22 con la firma MEDHECO S.R.L. en el marco de la LPN N° 93/2021 Adquisición de Placas Mamograficas para el MSP y BS - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 7 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2024**.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.

Sra. Zulma Elizabeth Martínez Recalde
CONTRATISTA
MEDHECO S.R.L.

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSP y BS